

# “Día E”: Hoy es el día de vacunación exclusiva para embarazadas



Todas las embarazadas podrán acudir a los vacunatorios habilitados para recibir la primera dosis anticovid de 7:00 a 17:00. Es decir que, por hoy, no precisarán turno de agendamiento, bastará con cumplir previamente los siguientes requisitos:

1. Completar el formulario de inscripción en [www.vacunate.gov.py](http://www.vacunate.gov.py)
2. Presentar el certificado médico firmado y sellado. En caso de no contar con el certificado, se facilitará en el vacunatorio.
3. Acudir a los centros vacunatorios habilitados con cédula de identidad.

Para conocer los centros de vacunación exclusivos para embarazadas ingresar a [www.vacunate.gov.py](http://www.vacunate.gov.py)

¿Por qué se debe registrar?

Para optimizar la distribución de las dosis de vacuna Moderna destinadas a este grupo. Se requiere planificar la cantidad de aplicaciones diarias a fin de evitar la pérdida de dosis.

¿Por qué es importante llevar el certificado médico?

El certificado médico, es un requisito indispensable, a fin de avalar la edad gestacional de la misma.

Las embarazadas son un grupo prioritario en el cronograma de vacunación, debido al riesgo aumentado de enfermarse gravemente y de presentar partos prematuros a causa de la COVID-19 en comparación con las mujeres no embarazadas.

¿Por qué debemos seguir con los mismos cuidados?

Aunque esté vacunada, una embarazada y su familia deben continuar con las medidas de prevención para evitar contagios: lavado frecuente de manos, uso de mascarilla, distanciamiento físico, no compartir tereré ni mate y, en especial, evitar las reuniones familiares y sociales.

Si la embarazada presenta algún signo o síntoma de COVID-19 (fiebre, tos, dolor de garganta, diarrea, pérdida del olfato, pérdida del gusto, dificultad respiratoria, entre otros) debe acudir de inmediato a un establecimiento de salud.

Si ha recibido recientemente la vacuna contra la influenza debe esperar 15 días para inmunizarse con la vacuna contra COVID-19.